



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE LOS SERVICIOS  
DE PLAYA DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE  
DE ZIHUATANEJO, GUERRERO



Zihuatanejo de Azueta, Gro., a 25 de marzo del 2022.

**A QUIEN CORRESPONDA  
P R E S E N T E**

Por medio del presente, se informa que este Organismo Público Descentralizado (OPD), Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo, Guerrero.

La ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, Artículo 81, **Fracción XVI Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos. Durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2022**, no se realizó y no entrega recursos públicos a sindicatos, (en el organismo no existe personal sindicalizado); por el Decreto de Creación 439 por el cual fue creado el Organismo Público Descentralizado (OPD).

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo y quedo atento a cualquier aviso para proceder.

ATENTAMENTE



*Lucero Maldonado Guzmán*  
LIC. LUCERO MALDONADO GUZMÁN  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO

Calle: Galo No. 1  
Colonia: Centro  
Zihuatanejo de Azueta, Gro.  
C.P. 40880

Tel.- 01 (755) 121 5124  
E-mail: pnt.promotorafedzihua@gmail.com